

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2004 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS INTERESÁNDOSE POR LAS OBRAS E ILUMINACIÓN DEL DISTRITO.

Puente de Vallecas, como la mayor parte de los distritos de la ciudad, es víctima de numerosas obras que parecen no acabar nunca. Situación que provoca numerosas molestias a sus vecinos, además de ser causa de numerosos accidentes, casi siempre, con lesionados.

Esta situación se agrava por la mala iluminación de la mayor parte de las calles vallecanas que, además de mal iluminadas, gozan de una deplorable conservación de sus puntos de luz.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, eleva para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

- "1. Que se tomen las medidas oportunas para que se cumpla la ordenanza sobre balización.**
- 2. Que se obligue a todas las empresas que realizan obras a poner en ellas un cartel en el que se especifiquen las fechas de inicio y fin de las actividades, y el nombre del técnico responsable de ellas.**
- 3. Que se sancionen adecuadamente los incumplimientos.**
- 4. Que en un plazo máximo de un mes se corrijan todas las deficiencias de iluminación del Distrito."**

Madrid, 30 de septiembre de 2004.

Rafael Merino López-Brea

**Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista
en la Junta Municipal del Distrito de Pte. de Vallecas**